

mismo tiempo. Había nombrado capitán general de Castilla la Nueva á don Francisco Eguía, hombre que representaba todo lo rancio y rutinario así en ideas como en costumbres, á quien nombraban con el apodo de *Coletilla*, por llevar todavía el cabello recogido y atado por detrás como en tiempo de Carlos III; fanático por demás, y por consecuencia enemigo implacable de las reformas, y de todo lo que tinte ó sabor de liberal tuviese: por lo mismo el mas á propósito para ejecutar el golpe de estado preparado en los conciliábulo de Valencia. Realizóse este en la noche del 10 al 11 de mayo; noche terrible, y funestamente célebre en los fastos de España.

En altas horas de la noche, ó sea entre dos y tres de la mañana, presentóse de orden de Eguía el auditor de guerra don Vicente María Patiño en la casa del presidente de las córtes don Antonio Joaquín Pérez, diputado americano por la Puebla de los Angeles, y entrególe un pliego que contenía el decreto y Manifiesto del rey, fechado en Valencia el día 4 de mayo, aquel decreto que dijimos haberse tenido misteriosamente reservado, y que desde esta noche se hizo perpetua y tristemente famoso. Contenia, entre otros, el párrafo siguiente: «Declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha Constitución ni á decreto alguno de las córtes generales y extraordinarias, y de las ordinarias actualmente abiertas, á saber, los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía, establecidas por la Constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el declarar aquella Constitución y tales decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen en el medio del tiempo, y sin obligación, en mis pueblos y súbditos, de cualquier clase y condición, á cumplirlos ni guardarlos (1).»

Otro de sus párrafos decía: «Y desde el día en que este mi decreto se publique, y fuese comunicado al presidente que á la sazón lo sea de las córtes que actualmente se hallan abiertas, cesarán estas en sus sesiones; y sus actas y las de las anteriores, y cuantos expedientes hubiere en su archivo y secretaria, ó en poder de cualesquiera individuos, se recojan por la persona encargada de la ejecución de este mi real decreto, y se depositen por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen: los libros de su biblioteca se pasarán á la real; y á cualquiera que tratase de impedir la ejecución de esta parte de mi real decreto, de cualquier modo que lo haga, igualmente le declaro reo de lesa Majestad, y que como á tal se le imponga pena de la vida.»

Siendo el presidente Pérez uno de los firmantes de la representación de los Persas, no solo no opuso resistencia, ni pretexto, ni reparo de ninguna clase á lo preceptuado en el decreto, sino que se prestó muy gustoso á su ejecución, como que estaba en consonancia con sus ideas y con sus deseos, y aquella misma noche quedó cumplido en todas sus partes, quedando solo en el salón de sesiones el dosel, sitial, bancos, arañas, mesas y alfombras, hasta que S. M. designara el sitio á que habían de trasladarse, según en la mañana del 11 decía en su oficio al activo ejecutor don Vicente Patiño (2).

Pero no fué esta ni la sola ni la mas terrible escena de aquella noche. Otros ejecutores del general Eguía, á saber, don Ignacio Martínez de Villela, don Antonio Alcalá Galiano, don Francisco Leyva y don Jaime Alvarez de Mendieta, con el título de jueces de policía, asistidos de gruesos piquetes de tropa, iban por las casas de los ciudadanos que mas se habían distinguido en política por su ilustración, sus ideas liberales y su talento, y los cogían y encarcelaban, llevando á unós al cuartel de Guardias de Corps, otros á las cárceles de corte, sumiendo á algunos en estrechos y lóbregos calabozos, como si fueran forajidos de la mas humilde esfera (3). Eran estos,

(1) Hallarán nuestros lectores por Apéndice este célebre documento histórico.

(2) Oficios que mediaron aquella noche y mañana.—Apéndice.—El presidente Pérez no tardó en recibir la recompensa de su infidelidad á la Constitución que había jurado, obteniendo una mitra en premio de unos servicios que el lector desapasionado podrá calificar.

(3) Negóse con entereza á ejecutar estos encarcelamientos el magis-

trado valenciano don José María Puig, varón templado, y muy opuesto á la exageración de las pasiones, y á quien honró y acreditó mucho este proceder.

sin embargo, los dos regentes don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar, los ministros don Juan Alvarez Guerra y don Manuel García Herreros, y los diputados, de las extraordinarias unos, de las actuales otros, don Diego Muñoz Torrero, don Agustín Argüelles, don Francisco Martínez de la Rosa, don Antonio Oliveros, don Manuel Lopez Cepero, don José Canga Argüelles, don Antonio Larrazabal, don Joaquín Lorenzo Villanueva, don José Ramos Arispe, don José María Calatrava, don Francisco Gutierrez de Teran y don Dionisio Capaz. Igual suerte sufrieron el célebre literato don Manuel José Quintana, el conde, despues duque de Noblejas, con un hermano suyo, don Juan O'Donojú, don Narciso Rubio, el immortal actor don Isidoro Maiquez, y varios otros.

Húbolos que se presentaron espontáneamente en la cárcel al saber que los buscaban, como don José Zorraquin y don Nicolás García Page: otros por el contrario se salvaron huyendo al extranjero, y creemos que anduvieron mas acertados, como Toreno, Caneja, Diaz del Moral, Istúriz, Cuartero, Tacon y Rodrigo. Al día siguiente fueron todavía presos don Ramon Feliu, don Antonio Bernabeu y don Joaquín Maniau. Y extendiéndose la proscripción á las provincias, fueron traídos arrestados á Madrid hombres tan esclarecidos como don Juan Nicasio Gallego, don Vicente Traber, don Domingo Dueñas y don Francisco Gofin. De esta manera se iban llenando las cárceles de la capital de diputados y hombres tan ilustres é inocentes, y esta era la recompensa que empezaban á recoger de sus sacrificios por la libertad del pueblo español y por la de su rey, observándose el fenómeno singular de ser el presidente de un Congreso conspirador contra el Congreso mismo, y de ser diputados algunos de los ejecutores de las prisiones de sus compañeros.

Con tan fatal ejemplo, y con haberse adelantado, según indicamos atrás, el conde del Montijo á preparar los ánimos de la plebe de Madrid, levantóse en la mañana siguiente (11 de mayo) un tumulto popular, prorumpiendo la clase mas baja en furiosos gritos contra los liberales, arrancando y destrozando la lápida de la Constitución, sacando del salón de córtes, sin que la guardia lo impidiese, la estatua de la Libertad y otras figuras alegóricas, y arrastrándolas por las calles con demostraciones de insulto y de ludibrio, intentando acometer las cárceles en que se hallaban los ilustres presos, y pidiendo que les fueran entregados. Por fortuna no pasó mas allá el motín; pero aquel mismo día apareció fijado en las esquinas el famoso Manifiesto y decreto del rey fechado el 4 de mayo en Valencia y firmado por don Pedro Macanáz, que hasta aquel día se había tenido reservado y oculto, y en el cual, no obstante los párrafos que hemos copiado, había otro en que se ofrecía reunir córtes y asegurar de un modo estable la libertad individual y real, y en que se estampaban aquellas célebres frases: *Aborrezco y detesto el despotismo: ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya, ni en España fueron despotas jamás sus reyes, ni sus buenas leyes y Constitución lo han autorizado: que parecían puestas como para befa y escarnio, visto lo que despues de ellas se decía y lo que se estaba resuelto á hacer (4).*

Bajo tales auspicios hizo el rey Fernando su entrada en Madrid (13 de mayo), precedido de la division de Wittingham, y cruzando desde la puerta de Atocha y el Prado, las calles de Alcalá y Carretas, hasta el convento de Santo Tomás, donde entró á adorar la imagen de Nuestra Señora de Atocha allí depositada, y prosiguiendo despues por la plaza Mayor y Platerías al Real Palacio, que volvió á ocupar al cabo de seis años de ausencia. No le faltaron en la carrera ni arcos de triunfo, ni vivas, ni otras demostraciones y festejos, que nunca falta quien los ofrezca en casos tales, ni quien muestre contentamiento y júbilo, no viéndose entre aquel oleaje las lágrimas

trado valenciano don José María Puig, varón templado, y muy opuesto á la exageración de las pasiones, y á quien honró y acreditó mucho este proceder.

(4) Affirmase haber sido escrito este Manifiesto por don Juan Pérez Villamil, auxiliado por don Pedro Gomez Labrador, llevando la pluma y haciendo como de secretario don Antonio Moreno, ayuda de peluquero que había sido en palacio, y despues consejero de Hacienda.

ni oyéndose entre aquella gritería los sollozos de las familias de los que yacían en los calabozos y lóbregos encierros, en premio de haber libertado al rey de la esclavitud en que aquellos seis años había vivido, y restituido al trono de sus mayores.

Tambien hizo su entrada pública en Madrid á los pocos dias (24 de mayo) el duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wellington, siendo recibido con los honores que correspondian á su elevada clase y á los servicios hechos á España. Su venida infundió á los encarcelados y proscritos alguna esperanza, ya que no de ver modificado el sistema de gobierno que se inauguraba, por lo menos de que influyera en que cesasen sus padecimientos, habiendo sido amigos suyos varios de ellos, y miembros algunos de un gobierno de quien tantas distinciones había él recibido. Mas si bien al despedirse para Londres parece dejó una exposicion dando consejos de moderación y templanza, ni durante su permanencia en Madrid ni despues de su ida se notó variación, ni se sintieron los efectos de su influencia en este sentido. Allí se fué á gozar del abundoso galardón con que su nación acordó remunerarle, mientras aquí sufrían penalidades sin tasa los que mas á esta nación habían servido (1).

Con la misma fecha del célebre decreto de Valencia de 4 de mayo había el rey formado un ministerio, que modificó despues (31 de mayo), quedando definitivamente constituido con las personas siguientes: el duque de San Carlos para Estado; don Pedro Macanáz para Gracia y Justicia; don Francisco Eguía para Guerra; don Cristóbal Góngora para Hacienda, y don Luis de Salazar para Marina. «Cabeza de este ministerio el duque de San Carlos (dice un historiador), el hombre de los tumultos de Aranjuez y el consejero íntimo de Valencey, que tanto impulso había dado á la máquina política para que volviera al escabroso camino de donde la sacaron las revoluciones, había de seguir el comenzado rumbo con el apoyo del brazo de hierro de Eguía, el encarcelador de los representantes del pueblo.» Así sucedió, «creciendo (como dice otro escritor), cada dia mas las persecuciones y la intolerancia contra todos los hombres y todos los partidos que no desamaban la luz y buscaban el progreso de la razón: siendo en verdad muy dificultoso, ya que no de todo punto imposible á los ministros salir del cenagal en que se metieran los primeros y malhadados consejeros que tuvo el rey.»

Pero hemos llegado á donde nos habíamos propuesto en este capítulo y libro, á dejar al rey Fernando sentado de nuevo en su trono, despues de la gloriosa revolución que la nación había hecho para conservársele, que es cuando verdaderamente comenzó á reinar en España. Dejémosle en él, inaugurando la funesta política que distinguió su reinado, cuya historia trazaremos y daremos á luz el día que las circunstancias nos lo permitan, y hagamos ahora la reseña crítica del interesante periodo comprendido en los dos últimos libros de nuestra narración histórica, tomándola desde el punto en que la dejamos pendiente.

CAPITULO XXX

España desde Carlos III hasta Fernando VII

DE 1788 Á 1814

I

En nuestra ojeada crítica sobre el reinado de Carlos III, y hablando de la influencia que en sus últimos años había ejercido su política en todas las naciones de Europa, dijimos: «En el caso de que la Providencia hubiera querido diferir algún tiempo su muerte, no sabemos ni es fácil adivinar cuánto y en qué sentido hubiera podido influir en los grandes acontecimientos que en Francia y en Europa sobrevinieron á poco de descender Carlos III á la tumba.»

(1) Generoso anduvo el parlamento inglés con lord Wellington; además del título de duque que le confirió la reina, otorgóle el parlamento la enorme suma de 500,000 libras esterlinas para que pudiera formarse un estado, abonándole aparte las arcas públicas otras 17,000 por sueldos y otras mercedes.

Y ya en nuestro Discurso Preliminar habíamos dicho: «No sabemos cómo se hubiera desenvuelto Carlos III de los compromisos en que habría tenido que verse si le hubiera alcanzado la explosión que muy luego estalló del otro lado del Pirineo. Fortuna fué para aquel monarca, y fatalidad para España, el haber muerto en visperas de aquel grande incendio.»

De contado no es difícil pronosticar que Carlos III, con todas sus prendas y virtudes de rey, con todos los grandes hombres de Estado de que había tenido el acierto de rodearse, con toda aquella juiciosa y hábil política á que se debió que en los últimos años de su vida todas las naciones de Europa volvieron á él sus ojos como al único soberano que podía conjurar los conflictos que las amenazaban, no habría podido seguir ejerciendo aquel honroso ascendiente que le dió la atinada dirección de los negocios públicos, con la prudente aplicación de los principios que entonces servían de pauta y norma á los gobiernos para el régimen de las sociedades. Trastornados estos principios por la revolución francesa que estalló á poco de su fallecimiento, conmovidos con aquel sacudimiento todos los tronos, destruidos ó cambiados en el vecino reino todos los elementos del orden social, abierto aquel inmenso cráter revolucionario cuya lava amenazó desde el principio derramarse por toda la haz de Europa y abrasarla, ¿habrían seguido, habrían podido seguir Carlos III y sus hombres de Estado aquella política sensata y firme, vigorosa y desapasionada, que les dió tanto realce á los ojos del mundo, y engrandeció tanto la nación que dirigían?

Señales evidentes dieron los dos eminentes varones que despues de haber sido ministros de Carlos III, siguieron siéndolo de su hijo y sucesor Carlos IV, de haberles alcanzado la turbación que en los espíritus mas fuertes y en los repúblicos mas enteros y experimentados produjo aquel asombroso trastorno. Al primero de ellos, el conde de Floridablanca, el solo amago de la revolución le hizo receloso y tímido, el ímpetu con que comenzó á desarrollarse le estremeció, sus violentas sacudidas le enegieron y apocaron: el varón en otro tiempo imperturbable, el anciano experto, trocóse en asustadizo niño que se representaba tener siempre delante de sí la sombra de un gigante terrible asomado á la cresta del Pirineo, y amenazando ahogarlo todo entre sus colosales brazos. El iniciador de las reformas en España retrocedió espantado de la exageración de las reformas en Francia. El libertador de las trabas del pensamiento en la Península, proclamóse enemigo abierto de la libertad de ideas del vecino reino. El propagador de la moderna civilización en nuestra patria cambióse en perseguidor inexorable de toda doctrina ó escrito contrario al antiguo régimen. La propaganda democrática de fuera le hizo absolutista intransigente dentro, y la demagogia francesa le convirtió en apasionado sostenedor del mas exagerado monarquismo universal.

Haciendo á Carlos IV el mas realista de todos los soberanos de Europa, el mas interesado de todos por la suerte del infortunado Luis XVI, el mas enemigo de la revolución francesa; dirigiéndose á la Asamblea legislativa con todo el desabrimiento de un viejo mal humorado, y con toda la imprevisión de un diplomático novel é inexperto; retardo á una nación grande é impetuosa en los momentos de su mayor exaltación; faltándole en el ocaso de la vida la prudencia que le había distinguido en años juveniles; declarando que la guerra contra la Francia revolucionaria era tan justa como si se hiciese á piratas y malhechores, sus indiscretas notas, leídas en la Asamblea, fueron contestadas con una sarcástica sonrisa y con un desdeñoso acuerdo; su conducta comenzó por resentir á los nuevos gobernantes, indignó despues á los partidos extremos, y acabó por irritar hasta á los constitucionales monárquicos y templados, y por herir el orgullo nacional de un gran pueblo en un período de excitación febril. Fué fortuna que Francia no nos declarara la guerra; quiso la suerte que no le conviniera por entonces; pero vino el enviado extraordinario Bourgoing á procurar la caída del ministro español que la estaba provocando. Floridablanca, el gran ministro de Carlos III, cayó sin gloria de la gracia de Carlos IV. Aquel esclarecido repúblico que tan eminentes servicios había hecho

en otro tiempo á España, comprometía la suerte de España con la fascinación y ceguera en que últimamente había incurrido, y merecía bien la exoneración del ministerio, pero no el destierro y la prisión que la acompañaron, y mucho menos la saña y el encono con que apasionados calumniadores le envolvieron en un proceso criminal, de que tardía y difícilmente con todo su grande ingenio y talento alcanzó á justificarse.

El anciano conde de Aranda que le reemplazó, el experto militar, el antiguo y resuelto diplomático, el desenfadado consejero del anterior monarca, el hombre reputado en España por su actividad, en Europa por su energía, en Francia por su amistad con los filósofos y por sus relaciones con los personajes de la revolución, que no participaba de la maníaca preocupación de Floridablanca contra las nuevas ideas que se desenvolvían al otro lado del Pirineo, comenzó aflojando la tirantez y templando la acritud y la animosidad que la política de su antecesor había producido entre las dos naciones. Ambas fundaron en él esperanzas de buena armonía. Pero monárquico, aunque liberal; no enemigo de las reformas, pero mas amigo del orden; libre y avanzado en ideas, pero hombre de gobierno; ante el espectáculo de los horribles desmanes de junio y agosto de 92 en Francia, ante las sangrientas catástrofes de las Tullerías, de los Campos Eliseos y de la Asamblea, ante el desenfreno salvaje de las turbas, ante el ministerio del terrible Danton, antes las feroces venganzas de Marat y Robespierre, ante el desbordamiento arrasador del torrente revolucionario, el ministro impertérrito de otros tiempos se estremece y tiembla, teme por Francia y por España, teme por Luis XVI y por Carlos IV, teme por la monarquía y por la sociedad, quiere librar de los horrores de la anarquía y del crimen los dos soberanos, las dos monarquías, las dos naciones, las dos sociedades; comprende que no es posible, que no es digno vivir en amistad con la Francia demagógica, propone al soberano español unir nuestras armas á las de Austria, Prusia y Cerdeña para oprimirla, indica un plan de campaña, aconseja un proyecto de invasión, y para asegurar su éxito con el disimulo le hace vestir con la forma de medidas preventivas, y hace avanzar los ejércitos á las fronteras bajo la apariencia de mera y prudente precaución.

Pero las quejas del gobierno francés sobre estos armamentos y esta disfrazada hostilidad, las amenazas de los clubs, la actitud imponente de la Convención, el encarcelamiento y proceso de Luis XVI, las tremendas matanzas de las cárceles de París, el prodigioso alistamiento en masa de los franceses, los triunfos del ejército revolucionario sobre los aliados, la proclamación de la república, el predominio de los terroristas y demagogos con sus impetuosos arrebatos é irresistibles arranques, quebrantan de nuevo la entereza del conde de Aranda, le asustan y estremecen, teme las consecuencias que pueden traer á España los pasos á que le han conducido su celo monárquico y su horror al crimen, se afana por disipar á los ojos de los franceses toda idea de hostilidad, se esfuerza en persuadirles de sus pacíficas intenciones y proclama la neutralidad española. Afortunadamente no conviene todavía á la república francesa romper en guerra con España, y finge dejarse persuadir, pero exige ser reconocida por el gobierno español. ¡Violento compromiso y sacrificio grande para Carlos IV y su primer ministro haber de aprobar los crímenes revolucionarios, y el destronamiento, y acaso el suplicio de un monarca de la estirpe de Borbon! Y como á la proposición siga la amenaza, irritase y se exalta el veterano diplomático, hiérenle en la fibra del patriotismo, se acuerda de que es soldado, siente rejuvenecer su corazón y hervir de nuevo la sangre en su pecho, y da una respuesta arrogante y altiva.

¿Quién podría calcular lo que convenia á España, ni lo que iba á ser de España, cuando tan cerca de ella rugía la espantosa tempestad de la mas terrible de las revoluciones de los modernos siglos, que tenia ya estremecida y conturbada toda la Europa, y que así ofuscaba y hacia vacilar á los varones mas imperturbables y enteros y á los políticos mas experimentados é insignes del anterior reinado?

En tal situación sorprende á España la incomprensible y

súbita caída del gran conde de Aranda, aunque mas suave que la de Floridablanca. ¿A qué manos se confiará el timón de la nave del Estado en huracán tan desatado y deshecho? Asombro y escándalo causó al pueblo español ver al bondadoso Carlos IV encomendar la dirección de la zozobrosa nave al inexperto joven que estaba siendo blanco de la universal murmuración, sirviendo de pasto á todas las lenguas y de tema á la maledicencia pública, al que el dedo popular señalaba como el dueño del corazón y de los favores de la reina, y á cuya privanza, obtenida por la gracia y gallardía de su continente, se atribuía su rápida, y al parecer fabulosa elevación de simple guardia de corps á mariscal de campo, y caballero gran cruz de Carlos III y del Toison de oro, y á grande de España, y duque de la Alcudia, y consejero de Estado, y á todo lo que puede ser encumbrado el que no ciñe corona.

Juzguemos al joven que sale á la escena del gran teatro político del mundo, en una de las crisis mas violentas en que el mundo se ha visto, con la severa imparcialidad de historiadores, no con el criterio apasionado y candente de los que solo veían el origen repugnante é impuro de su loca fortuna y de su improvisada elevación. Si hubiéramos escrito en aquel tiempo ó á la raíz de las catástrofes y desventuras que nuestros padres presenciaron, es probable que nuestra pluma hubiera destilado sin advertirlo la misma acerbidad que las de la generalidad de los escritores ha derramado sobre aquel personaje. La generación que ha mediado entre él y nosotros nos coloca ya á la conveniente distancia para que ni nos abraza la proximidad, ni nos hiele el apartamiento del calor que trasmiten á los ánimos los sucesos desastrosos. Deber nuestro es ni fingir ni abultar merecimientos, ni inventar ni atenuar flaquezas ó vicios. Lo hemos hecho con los soberanos; ¿no lo hemos de hacer con los súbditos?

Con el sorprendente nombramiento de don Manuel Godoy para el ministerio de Estado, coincidió la vista del proceso de Luis XVI en la Convención francesa. De un instante á otro se temía oír resonar en el salón de la Asamblea la sentencia de muerte, y la terrible guillotina amenazaba ya la garganta de aquel infortunado príncipe. El primer acto de gobierno, el primer esfuerzo del joven duque de la Alcudia se dirige á salvar la vida, ya que no pueda ser el trono, del monarca francés, deudo inmediato de su soberano. Para ello implora la intercesión de Inglaterra, escribe, suplica y ruega á la Convención, ofrece neutralidad, promete mediar con las potencias aliadas en favor de la paz con la república, se presta á dar rehenes, emplea hasta el oro para intentar el soborno de los montañeses y jacobinos. Hasta aquí, aparte del último medio, cuya inmoralidad atenuaba la buena intención, nada hay en las gestiones del ministro español que no sea plausible, que no sea conforme á los sentimientos de humanidad, al principio monárquico en general, á la conservación del trono de España, y á las afecciones de la amistad, del deudo y de la sangre. Si tan nobles aspiraciones fueron correspondidas con la furibunda gritería del bando sanguinario, si la Convención se mostró sorda á toda mediación humanitaria, si embotada su sensibilidad oyó con glacial indiferencia el ruego de la compasión, si estaba decretado aterrar la Europa con el sacrificio de una víctima ilustre, si se pronunció la terrible sentencia de muerte, y el verdugo enrojé el cadalso con la sangre de un rey, ¿dejarían por esto de cumplir el monarca y el ministro español, el uno con sus deberes de príncipe, de pariente y de amigo, y el otro con sus deberes de consejero de la corona?

Consumado el sacrificio de Luis XVI, amagando á la reina igual suerte, aherrojada en una prisión la régia familia, entronizado el partido del terror y de la sangre, llevados cada día á centenares al patíbulo los hombres ilustres, no dándose vagar ni descanso la guillotina (¡pavoroso drama, en que el protagonista era el verdugo!), declarada la guerra á los tronos, proclamada la propaganda á los pueblos, inseguro en su solio Carlos IV, rebotando de indignación la España contra los crímenes de la nación francesa, y amenazado de guerra nuestro gobierno, como todos, si no les daba su aprobación categórica y explícita, ¿era posible conservar todavía la neutralidad, como lo pretendía el anciano conde de Aranda, y como aun la aceptaba el joven duque de la Alcudia, con tal que la república

renunciara al sacrificio de los augustos presos y al sistema de propaganda y de subversión universal? La Convención se anticipó á resolver el problema; la declaración de guerra partió de la Convención, y la guerra fué aceptada por Carlos IV y por Godoy. Primer paso, hemos dicho en otra parte, en la carrera azarosa de los compromisos. Por eso, y por el estado nada lisonjero en que se hallaban nuestro ejército y nuestro tesoro, convenimos con los escritores que nos han precedido en considerarlo como una fatalidad. Pero habremos de hacer, como ellos, un terrible y severo cargo al ministro que aceptó el rompimiento?

Léjos de pensar así la España de entonces, con dificultad en ninguna nación ni en tiempo alguno habrá sido mas popular una guerra, ni aclamándose con mas ardor y entusiasmo. Soldados, caballos, armamento, provisiones, dinero y recursos de toda especie, todo apareció en abundancia, y se improvisó como por encanto. Todos los hombres útiles se ofrecieron á empuñar las armas, todas las bolsas se abrieron, el altar de la patria no podía contener tantas ofrendas como en él se depositaban; las clases altas, las medianas y las humildes, todas rivalizaban y competían en desprendimiento: noble porfia se entabló entre ricos y pobres sobre quién se había de despojar primero de su pingüe fortuna ó de su escasísimo haber; asombróse la Inglaterra y se sorprendió la Francia al ver que la decantada generosidad nacional de aquella en 1763 y el ponderado sacrificio patriótico de esta en 1790, habían quedado muy atrás del prodigioso desprendimiento de los españoles en 1793. Todo abundó donde parecía que faltaba todo, y la guerra contra la república se emprendió con ardor y con tres ejércitos y por tres puntos de la frontera del Pirineo.

¿Fue imprudente y temeraria esta guerra, como lo han afirmado algunos escritores nuestros? Pocas campañas han sido tan honrosas para los españoles como la de 1793, y sentimos haber de decir que las plumas francesas nos han hecho en esto mas justicia que las de nuestros propios compatriotas. La verdad es que mientras los ejércitos revolucionarios de la Francia batían á prusianos, austriacos y piemonteses, invadían la Holanda y triunfaban en Wisenburgo, en Nerwinde y en Watignies, nuestro valiente y entendido general Ricardos franqueaba intrépidamente el Pirineo Oriental, se internaba en el Rosellon, ganaba plazas y conquistaba lauros en el Tech y en el Thuir, atemorizaba á Perpignan, triunfaba en Trullas, frustraba los esfuerzos y gastaba sucesivamente el prestigio de cuatro acreditados generales que envió contra él la Convención; y en tanto que en todas las demás fronteras de la Francia iban en boga las armas de la república, solo en la del Pirineo cedían al arrojo de las tropas españolas, inclusa la parte occidental, donde el valeroso general Caro ganaba y mantenía puestos en territorio francés mas allá del Bidasoa. Si nuestra escuadra fué arrojada, como la inglesa, del puerto de Tolon, merced al talento y habilidad del joven Bonaparte y á desaciertos y errores del almirante inglés, al menos los españoles acreditaron tal serenidad y fortaleza y dieron tal ejemplo de generosa piedad, que nuestros propios enemigos tributaron públicos elogios á su comportamiento y á sus virtudes.

En tal sazón, en la junta de generales que el rey quiso celebrar á su presencia y en el consejo de Estado para acordar el plan de la siguiente campaña, sucede el lamentable y ruidoso altercado de que hemos dado cuenta entre Aranda y Godoy, insistiendo aquel, como antes y con el mismo calor, en la conveniencia de la paz, abogando este por la continuación de la guerra. El viejo conde, el veterano general, el antiguo ministro y consejero, el honrado pero adusto patricio, el franco pero desabrido aragonés, no sufre verse contrariado por el joven duque, por el improvisado general, por el novel ministro, por el engreído privado, y le apostrofa con aspereza, y hace ademán de pasar contra él á vías de hecho delante del monarca. El ultraje al favorito ofende al favorecedor; el apacible Carlos IV muestra su enojo al que á la faz del rey agravia al valido; y Aranda, como Floridablanca, es desterrado de la corte, recluido en una prisión, y sujeto á un proceso criminal. La cuestión de conveniencia de la guerra ó de la paz podía ser entonces problemática. El arranque de irritabilidad del viejo

conde de Aranda contra el privado podría disculparse ó atenuarse: su irrespetuoso porte ante el rey ni puede justificarse ni podía ser tolerado; pero la dureza en el castigo, la ruda inconsideración con que se ejecutó la pena, dureza é inconsideración que nadie atribuía sino á instigación y consejo del joven Godoy, excitó mas contra él el ya harto prevenido espíritu popular, al ver cómo iban desapareciendo los astros que habían alumbrado la España y guiado su gobierno en el anterior reinado, al influjo del nuevo planeta que de improviso se había levantado en el régio alcázar.

Y si esto sucedía habiéndonos sido próspera la campaña de 1793, ¿qué podía esperarse en vista de los reveses é infortunios que en la de 1794 la mala suerte nos deparó? El pueblo español que veía su ejército del Rosellon, antes victorioso, repasar ahora derrotado el Pirineo Oriental, y al francés apoderado de nuestro castillo de Figueras; el pueblo español, que había visto el año anterior su ejército del Pirineo Occidental mantenerse firme mas allá del Bidasoa, y ahora veía las armas de la república francesa enseñoreadas de San Marcial, de Fuenterrabía, de San Sebastian y de Tolosa; el pueblo que veía en 1795 de un lado ondear la bandera tricolor en Rosas, del otro hacerse el francés dueño de Bilbao, penetrar en Victoria, y avanzar hasta Miranda; este pueblo no reflexionaba en las causas naturales de estos desastres, no se paraba á pensar en la inopinada y lamentable muerte del bravo y entendido general Ricardos, ni en el fallecimiento igualmente repentino y sensible de O'Reilly; ni en el refuerzo que los enemigos recibieron con la llegada de un ejército y un general victoriosos en Tolon; ni en la bravura con que pelearon nuestras tropas, muriendo en un mismo combate el general español conde de la Union y el general francés Dugommier; ni tomaba en cuenta que por la parte de Occidente arrojó sobre nosotros el gobierno de la república una nueva masa de 60,000 soldados; ni consideraba que precisamente en aquel período de la mas febril exaltación y de la mas prodigiosa energía revolucionaria, mientras el interior de la Francia se anegaba en sangre, y cuando todavía la bandera española tremolaba en suelo francés, los soldados de la Convención arrollaban en todas partes los ejércitos de las naciones confederadas, triunfaban en Turcoing, en Fleurus, en Iprés, en Landrecy, en Quesnoy, en Utrech y en Amsterdam, pisaban con su planta de fuego la Bélgica, la Holanda y el Palatinado, y obligaban á Prusia y Austria á demandar la paz.

Nada consideraba y á nada atendía la generalidad del pueblo español sino al resultado desastroso de la guerra, á los peligros que amenazaban y á las calamidades que la podrían seguir: miraba como autor y causante de ella á Godoy, y pre-dispuesto contra él el espíritu público por el origen y la manera de su encumbramiento, no creía necesario buscar en otra parte alguna el manantial de todas las desventuras de la patria. Recordábase el destierro que sufría el de Aranda por haber abogado con tesón por la paz, é imputábasele á Godoy como un crimen imperdonable.

Parecía que los que así opinaban deberían haber aceptado y recibido como un inmenso bien la paz de Basilea. Y sin embargo muchos, entonces y despues, y hasta los presentes tiempos, han calificado aquella paz de vergonzosa, de ignominiosa y de funesta. Confesamos no haberlo podido comprender nunca, á pesar de haberlo visto estampado así por escritores de autoridad y de crédito. Reconocemos que habría podido ser mas ventajosa despues de los triunfos de la primera campaña. Tras los desastres de las dos siguientes, tras la paz de Prusia y de Holanda, con que quedaba rota la coalición del Norte, parecemos que no podía ser mas beneficiosa la que ajustó España. Por la de Prusia quedaba la república francesa ocupando las provincias conquistadas á la orilla izquierda del Rhin, y el monarca prusiano se comprometía á ser mediador con el imperio germánico para la paz general. Por la de Holanda guardaba para sí la república toda la Flandes holandesa, completando su territorio por la parte del mar hasta las embocaduras de los ríos, y se obligaban las Provincias Unidas á poner á su disposición [doce navios de línea, diez] y ocho fragatas y la mitad de su ejército de tierra, y á pagar en indemnización cien millones de florines. Por la de España nos